

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1**

1209. NOTIFICACIÓN A D.BOULIH TAHAR, EN PROCEDIMIENTO SANCIONES 163/2016

NIG: 52001 44 4 2016 0000182

Modelo: N81291

SAN SANCIONES 0000163 /2016

Sobre SANCIONES

DEMANDANTE/S D/ña: SAID EL BAY AHMED

ABOGADO/A: JOUSEFF TORRES OLORIZ MOHAMED

DEMANDADO/S D/ña: BOULIH TAHAR, DELEGACION DEL GOBIERNO EN MELILLA

ABOGADO/A: , ABOGADO DEL ESTADO

EDICTO

D/Dª MAGDALENA ZARAGOZA PEREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de MELILLA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento SANCIONES 0000163 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/Dª SAID EL BAY AHMED contra DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA, BOULIH TAHAR sobre SANCIONES, se ha dictado la siguiente resolución:

**DILIGENCIA DE ORDENACIÓN
LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SR/SRA D/Dª.
MAGDALENA ZARAGOZA PEREZ**

En MELILLA, a diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete.

Visto el estado de las presentes actuaciones, se **acuerda:**

Señalar nuevamente para que tenga lugar dicho acto el próximo **día 17/01/2018 a las 11.15 horas**, en la sala de vistas asignada a este Juzgado. Sirviendo la notificación de la presente resolución de citación en forma a las partes.

Se reiteran las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la primera citación.

Cítese al codemandado BOULIH TAHAR a través de EDICTOS conforme a lo acordado en el acto de la vista de fecha 30/11/17, librándose a tal fin los despachos oportunos.

Notifíquese a las partes.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles siguientes a su notificación